



Acusan que morenistas buscan blindar la reforma judicial

Avalan que reformas sean inimpugnables

Avanza iniciativa ante el rechazo de la Oposición; va con Diputados

MAYOLO LÓPEZ

Morena se aprestaba a aprobar en el Senado, en las primeras horas de hoy y con el apoyo de sus aliados del PVEM y del PT, el candado con el que se impedirá que la Constitución pueda ser impugnada por la vía del amparo, acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales.

En fast track, la mayoría buscaba, de facto, blindar la reforma judicial aprobada a mediados de septiembre. Fuentes parlamentarias explicaron que la premura obedecía a que el partido oficial sabía que la Suprema Corte resolverá, en los primeros días de noviembre, si la inválida o no.

La bancada de Morena había sorteado, en las últimas horas, una mini rebelión de al menos cuatro senadores del partido del tucán, inconformes con el contenido de la reforma a los artículos 105 y 107 de la Constitución, que hubiera podido dar al traste con la mayoría calificada que necesitaban.

Trascendió que el líder de la bancada de Morena, Adán Augusto López Hernández, hubo de intervenir para sofocar el descontento en la bancada del Verde Ecologista.

Cuando se abría la sesión –la tercera del día–, senadores panistas desplegaban una inmensa manta en la que se leía: “Morena La Dictadura de México”.

En la apertura del debate, la senadora panista Lilly Téllez pronunció un duro mensaje con el que advirtió que la Presidenta Claudia Sheinbaum se convertiría en dictadora, déspota y opresora.

“Peligra nuestra Patria: vean cómo Morena convierte a nuestro País en una dictadura. Vayan por el diccionario. Busquen la palabra dictadura y no se distraigan con nada. La dictadura es un régimen político que por la fuerza o la violencia concentra todo el poder en una persona o en un grupo o en una organización y reprime los derechos humanos y las libertades individuales”, explicó.

“Esto es”, subrayó, “una dictadura. Morena suspenderá derechos y garantías constitucionales. Pongan atención, mexicanos: la primera Presidenta de México será mañana, será la primera dictadora con a de dictadora, con a de autoritaria, con a de déspota, con a de tirana, con a de opresora y los mexicanos que amamos la libertad, vamos a ver a esa emperatriz caer, porque vamos a recuperar la República ante esta mafiocracia que llegó robán-

dose votos.”

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dejó la Mesa Directiva para intervenir en el debate y citar el artículo 61 de la Ley de Amparo que a la letra dice que no procede ese recurso contra una reforma constitucional.

Óscar Cantón Zetina, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, aseguró que la Corte sostiene que el Poder Judicial “no puede revisar la constitucionalidad de las normas constitucionales”.

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, advirtió que se rompería el régimen constitucional, se destruiría el Poder Judicial y desaparecería la República.

La iniciativa sería enviada a la Cámara de Diputados para su revisión.



Especial

RECTIFICA. Un día después de que se manifestara “absolutamente en contra” de la iniciativa de la supremacía constitucional, el ex diputado Arturo Escobar cambió de opinión y se tomó una foto con el líder de la bancada del PVEM en el Senado, Manuel Velasco.